





2023

Con fundamento los artículos 72, fracción VIII, del Reglamento Interior del Municipio, 1, 4, 20, fracción III, 27, fracción V, 114, 115, 116, 117, 118,y 140, fracción VI del Bando de Policía y Gobierno del Municipio de Fresnillo, Zacatecas; 294 al 309, 324, 328, 329, 332, 335, 342, 344, 345, 347, 348, 349 y demás relativos y aplicables del Código Municipal Reglamentario y 56, 57, 58, 59, fracción I, 60 y 61 de la Ley de Ingresos del Municipio de Fresnillo, Zacatecas, para el ejercicio fiscal 2023; se expide la presente:

Licencia / COMERCIO				Folio	Folio 0496	
A: N1-ELIMINADO 1 Domicilio: N2-ELIMINADO 2 Giro Comercial: ROSTICERIA FELIPOLLO Denominación:	Municipio	FRESNILLO	N3-ELIMINADOND Estado	ZACATECAS	e: CPM-ES-0510-22	
Fecha de expedición: 3/31/2023						

Para el ejercicio de la actividad Comercial descrita durante el presente año debiendo respetar los horarios, fechas y condiciones determinadas por el Código Municipal Reglamentario, así como por los reglamentos y demás disposiciones del Ayuntamiento.

SECRETARIO DE GOBLERNO MUNICIPAL

Horario autorizado:

Folio recibo de pago:

09:00 a 19:00 hrs.

940682

Lic. Martin Alvarez Casio

"Fresnillo tiene rumbo"

PRESIDENTE MUNICIPAL

Mtro. Saul Monreal Ávila

DIRECTORA DE FIMANZAS Y TESORERÍA

L.C. y M.A. Silvia/Eugenia Hernández Márquez

FUNDAMENTO LEGAL

- 1.- ELIMINADO el nombre de un particular, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.
- 2.- ELIMINADO el domicilio de un particular, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.
- 3.- ELIMINADO el domicilio de un particular, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.
- 4.- ELIMINADA la firma de particular, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracciónes IX y X de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.
- * "LTAIPEJM: Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

 LEDERSOE IM: Ley de Protección de Dates Personales en Poseción de Sujetes Obligados en el Estado de Jalisco

LPDPPSOEJM: Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados en el Estado de Jalisco y sus Municipios.

LGPPICR: Lineamientos Genenerales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios."